
De:
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 10:02
Para:
CC: igs@jccm.es
Asunto: RV: Decreto concierto social.
Datos adjuntos: Informe Coord Calidad Concierto social 19-11-20 (Firmado).pdf; DECRETO CONCIERTO SOCIAL 3-11-2020.docx

Revisado por la Inspección General de Servicios el proyecto de **Decreto por el que se regula el concierto social para la gestión de servicios sociales y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla-La Mancha**, no procede por parte de esta unidad la emisión de Informe respecto al cumplimiento de la normativa en materia de simplificación y racionalización de procedimientos, dado que el decreto no contempla normas de carácter procedimental.

Saludos.

De:
Enviado el: viernes, 20 de noviembre de 2020 12:13
Para: '
CC: igs@jccm.es; **Asunto:** Decreto concierto social.

Buenos días:

Se adjunta el proyecto de Decreto por el que se regula el concierto social para la gestión de servicios sociales y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla-La Mancha para que se emita el preceptivo informe.

Un saludo.